



Escuela Complutense
Latinoamericana

Buenos Aires
(Argentina)



del 26 de mayo
al 6 de junio
de 2014

Instructivo para inscripción

Escuela Complutense Latinoamericana 2014-XVII Edición

La XVII Edición de la Escuela Complutense Latinoamericana se realizará del 26 de Mayo al 6 de Junio de 2014 en la Universidad de Buenos Aires. Estos cursos están dirigidos especialmente a estudiantes, licenciados y postgraduados de España y Latinoamérica en general, aunque se trata de una actividad académica sin fronteras en la que pueden participar alumnos de cualquier parte del mundo. El profesorado de los cursos estará formado por profesores de la UCM y de la UBA, quienes impartirán el programa elaborado de forma conjunta. Cada curso contará con la participación de dos profesores de la UBA y dos de la UCM. Cada uno de los cursos tiene una carga lectiva presencial de 50 horas. Además, los alumnos tienen una carga de 10 horas para realizar un proyecto que tendrán que presentar unos días antes de la finalización del curso. 25 horas se impartirán por el profesorado español y las 25 restantes por el profesorado de la Argentina. Las clases, se dictarán de lunes a viernes de 9.00 a 14.00hs. Finalizados los cursos, a todos los alumnos que han superado la prueba de evaluación y han cumplido con la normativa de asistir al menos al 90% de las clases, se les hace entrega de un diploma firmado por los rectores de las dos Universidades así como de un certificado acreditativo de la calificación obtenida.

INSCRIPCIÓN:

La primera inscripción a los cursos estará abierta hasta el 22 de Mayo a las 12.00 pm. En caso de que quedaran vacantes disponibles se podría abrir una segunda inscripción.

➤ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

A fin de inscribirse en los cursos ofrecidos por la Escuela Complutense Latinoamericana, se deberá presentar:

- Ficha de pre-inscripción completa y firmada
- CV abreviado
- Copia de título Universitario
- Copia de DNI o Pasaporte

Dicha documentación deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección uba.ucm@gmail.com

➤ ARANCELES Y BECAS:

- **Estudiantes, docentes y personal no docente UBA**
Para estudiantes, docentes y personal no docente de la Universidad de Buenos Aires, el precio de la matrícula será de 700 pesos argentinos. A fin de aplicar a las mismas, la documentación a presentar es la siguiente:

Estudiantes: copia de la libreta universitaria con materias rendidas en el 2013, constancia analítica o certificado de alumno regular en la actualidad.

Docentes: copia de resolución de designación o copia de recibo de sueldo

No docentes: copia de recibo de sueldo o certificación de servicios.

- **Público en general residente en la Argentina**

Todos aquellos inscriptos que no tengan pertenencia institucional a la UBA, que residan en la Argentina y paguen en la cuenta habilitada por la UBA, tendrán un precio de matrícula de 1000 pesos argentinos.

➤ **LUGAR Y FORMA DE PAGO**

Una vez confirmada la inscripción, se deberá abonar el monto correspondiente. Dicho pago podrá realizarse:

- En la Tesorería de Rectorado de la Universidad de Buenos Aires (Viamonte 430, planta baja, CABA) personalmente o a través de un tercero
- Mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Cuenta Cte.: 000-30964/0

Denominación: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Banco: Santander Río

CBU: 0720000720000003096404

CUIT UBA: 30-54666656-1

En este caso, una vez realizada la misma, se deberá remitir una copia del comprobante por correo electrónico a la dirección uba.ucm@gmail.com

Los alumnos argentinos, residentes fuera de la ciudad de Buenos Aires y que soliciten ayuda de alojamiento y manutención o desplazamiento, deberán realizar su inscripción y pago en la web de la Universidad Complutense de Madrid. Para más información pueden ponerse en contacto en el correo ecl@ucm.es

➤ **REINTEGROS**

El dictado de los cursos se confirmará una vez inscriptos un mínimo de 20 estudiantes. En caso de que la convocatoria fuera menor, se reintegrará el arancel abonado.

Si un estudiante no pudiera participar de los cursos, sólo se le reintegrará el monto abonado si la ausencia se debe a razones médicas debidamente justificadas y se notifique antes del comienzo de las clases.